

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA
COBERTURA DEL PUESTO DE GERENTE DE GEURSA**

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de mayo de 2025.

Reunido el Tribunal Calificador designado para valorar el proceso de selección para la cobertura del puesto de Gerente de la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria (GEURSA), y en cumplimiento de las bases que rigen el procedimiento, se hace constar lo siguiente:

Primero. Que el proceso ha contado en la segunda fase con la participación de cinco personas candidatas, habiéndose procedido a la valoración de los proyectos estratégicos presentados, así como a la realización de entrevistas personales y fase de preguntas, conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras.

Dando como resultado el que a continuación se detalla:

CÓDIGO ALFANÚMÉRICO DE IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
GE003A	14,38
GE009A	14,13
GE007A	16,90
GE008A	11,03
GE004A	16,42

Segundo. Que, una vez efectuadas las valoraciones por cada uno de los miembros del tribunal, se ha procedido a sumar las puntuaciones otorgadas a cada candidato en las distintas fases, conforme a los apartados y baremos previstos. Dando como resultado el que a continuación se detalla:

CÓDIGO ALFANÚMÉRICO DE IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN FASE I	PUNTUACIÓN FASE II	TOTAL
GE003A	16,00	14,38	30,38
GE009A	16,00	14,13	30,13
GE007A	15,50	16,90	32,40
GE008A	12,00	11,03	23,03
GE004A	12,00	16,42	28,42

Tercero. Que, como resultado de la aplicación objetiva de dichos criterios, los tres candidatos con mayor puntuación global acumulada son los siguientes:

1. Candidato 007A
2. Candidato 003A
3. Candidato 009A



Cuarto. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se resuelve proponer como finalistas del proceso de selección para el puesto de Gerente de GEURSA a las personas identificadas con los códigos alfanuméricos anteriormente indicados, quienes pasan a la siguiente fase prevista en las bases a fin de que el Consejo de Administración designe el candidato que estime pertinente a la luz del resultado del procedimiento establecido.

Y para que así conste, se firma la presente resolución, por los miembros del tribunal calificador, en el lugar y fecha arriba indicados.

Nieves González Martín

Isora Roca Grau-Bassas.

Luis Pérez Cañón.

